

2. Concepto  2 Actualización



4. Número de formulario

14729092938



(415)7707212489984(8020) 0000014729092938

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 5 8 5 4 4 2 2

6. DV

Impuestos de Cúcuta

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 5 8 5 4 4 2 2

27. Fecha expedición

2 0 0 7 , 0 8 , 0 6

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Casanare

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

PEÑALOZA

32. Segundo apellido

RIAY

33. Primer nombre

YEFESEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sígla

#### UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

5 4 Pamplona

5 1 8

41. Dirección principal

CL 4 6 54 BRR CENTRO

42. Correo electrónico yefersonpr@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 1 9 2 0 9 0

45. Teléfono 2

3 1 1 5 9 2 5 2 9 0

#### CLASIFICACIÓN

##### Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 0 | 2 0 1 3 0 7 1 8

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 1 3 0 7 1 8

Otras actividades

50. Código 1 2

7 1 2 0 | 0 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2 1 4 2 |

##### Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 | 4 9 |

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

#### Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

#### Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

#### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. N.º de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 12 - 29 / 11 : 54: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑALOZA RIAY YEFESEN HUGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE